
Dossier

La educación media y la enseñanza técnica durante el primer peronismo: la inserción de las mujeres, continuidades y rupturas (1946–1955)



Secondary and Technical Education during the First Peronism: Women's Integration, Continuities, and Ruptures (1946–1955)

Laura Graciela Rodríguez
Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas Universidad Nacional de La Plata, Argentina
lau.g.rodrig@gmail.com

Estudios del ISHIR
vol. 16, núm. 44, 2026
Universidad Nacional de Rosario, Argentina
ISSN-E: 2250-4397
Periodicidad: Cuatrimestral
revistaestudios@ishir-conicet.gov.ar

Recepción: 15 septiembre 2025
Aprobación: 23 marzo 2026
Publicación: 30 abril 2026

DOI: <https://doi.org/10.35305/e-ishir.v16i44.2129>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/422/4225643015/>

Resumen: En este artículo analizaremos las continuidades y rupturas que se dieron durante el primer peronismo (1946–1955) respecto, por un lado, a la inserción de las mujeres en la educación media y la enseñanza técnica, por el otro lado, a la ubicación y la carga horaria de las materias destinadas exclusivamente a las jóvenes, tales como Economía Doméstica, Labores y Puericultura, entre otras.

Palabras clave: peronismo, educación media, enseñanza técnica, mujeres, género.

Abstract: In this article, we analyze the continuities and ruptures that took place during the First Peronism (1946–1955) regarding, on the one hand, the women's integration in secondary and technical education, on the other hand, we analyze the position within the curriculum and the time allocation of subjects intended exclusively for female students, such as Home Economics, Needlework, and Childcare, among others.

Keywords: Peronism, secondary education, technical education, women, gender.

Introducción

En este artículo analizaremos las continuidades y rupturas que se dieron durante el primer peronismo (1946–1955), tanto con el período inmediato anterior como dentro del mismo gobierno, respecto, por un lado, a la inserción de las mujeres en la educación media y la enseñanza técnica, y por el otro lado, a la ubicación y la carga horaria de las materias destinadas exclusivamente a las jóvenes, tales como Economía Doméstica, Labores y Puericultura, entre otras.

Existe un consenso, de acuerdo a Eva Mara Petitti (2012), que la política educativa del peronismo puede dividirse en dos etapas: la primera correspondiente al Primer Plan Quinquenal (1947–1951) y caracterizada por la democratización del sistema; y la del Segundo Plan Quinquenal (1952–1955), más centrada en la transmisión de contenidos partidarios a través de la introducción de nuevas materias y textos escolares (Puiggrós y Bernetti, 1993; Plotkin, 1994; Somoza Rodríguez, 2006; Ruiz et al., 2009). Sin embargo, Eva Mara Petitti (2017) advierte acerca de la necesidad de matizar esta imagen dicotómica de las medidas educativas.

En referencia al nivel medio, disponemos de interesantes trabajos que lo abordan en forma general y ven también la inclusión de la materia enseñanza religiosa (Puiggrós y Bernetti, 1993; Panella, 2003; Somoza Rodríguez, 2006; Ruiz et al., 2009), y otros que hacen foco en las Escuelas Normales y las medidas dirigidas al magisterio (Ferreira, 2017; Fonte, 2016, 2018) y los Colegios Nacionales (Cammarota, 1999). Si bien estos estudios han mostrado que la democratización del sistema se reflejó en un aumento considerable de la matrícula y el número de egresados, resta precisar cómo fue esta evolución discriminada por sexo al interior de cada uno de estos establecimientos.

Acerca de la enseñanza técnica, las investigaciones señalan que hacia 1944 la oferta estatal estaba formada mayormente por tres tipos de establecimientos que solo recibían varones: las Escuelas Industriales, las de Artes y Oficios, y las Técnicas de Oficios. Distintos investigadores observaron las innovaciones que produjo el peronismo con la creación de las escuelas de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP), las Escuelas Industriales Regionales mixtas y las Misiones Monotécnicas mixtas (Wiñar, 1970; Dussel y Pineau, 1995; Spregelburd, 1997; Ruiz et al., 2009; Hirsch, 2024). Los debates hicieron foco en si la creación de estas distintas instituciones y especialmente las de la CNAOP, tuvieron por propósito evitar que los obreros accediesen al bachillerato (Tedesco, 1977) o persiguieron, más bien, un objetivo democratizador en tanto le otorgó a la población trabajadora una

oportunidad de estudiar e incluso de llegar a cursar estudios superiores con la creación de la Universidad Obrera Nacional (Puiggrós y Bernetti, 1993; Dussel y Pineau, 1995). Dichos estudios se han concentrado en cómo estas medidas impactaron en la matrícula masculina, pero falta diferenciar lo sucedido con la matrícula femenina y observar lo ocurrido con las Escuelas Profesionales de mujeres que, en general, han sido poco vistas (Billorou y Cornelis, 2024; D'Ascanio, 2025).

Sobre el lugar de las mujeres, los estudiosos han coincidido tempranamente en que el peronismo las alentó a seguir cumpliendo los roles tradicionales y a las casadas las instó a evitar el trabajo asalariado, que consideraba como algo nefasto o una desgracia que debía evitarse (Navarro, 2002; Torrado, 1992). Dentro de las mencionadas Escuelas Profesionales de mujeres, el gobierno insistió en que debían aprovecharlas para perfeccionar sus habilidades como amas de casa (Billorou y Cornelis, 2024; D'Ascanio, 2025). En los manuales para la escuela primaria, las biografías de mujeres famosas en la historia fueron celebradas por sus cualidades humanitarias y su sensibilidad social, rasgos que eran supuestamente esenciales de la femineidad (Wainerman, 1987). El acto de votar era presentado como la ocasión para que la mujer pusiera en juego la preservación de los valores del hogar antes que la elección de un programa político (Navarro, 2002). En los hechos, su desigualdad de status frente al derecho laboral y al derecho civil no fue sustancialmente modificada, por lo que el peronismo promovió un cambio social, pero no propuso una cultura alternativa (Torre y Pastoriza, 2002). Teniendo en cuenta estas líneas interpretativas, en este artículo haremos foco en otro aspecto poco abordado aún y es cómo estas nociones sobre las mujeres repercutieron dentro del sistema de enseñanza media y técnica.

Para poder elaborar esta investigación, nos valdremos de las estadísticas oficiales que se correspondieron con el Primer Plan Quinquenal, es decir, hasta 1951, último año en que el gobierno presentó las cifras de matriculados discriminadas por establecimiento y por sexo. Reconstruiremos lo sucedido entre 1952 y 1955 con el resto de la normativa.

Desarrollaremos cuatro hipótesis vinculadas. La primera es que, en el marco del Primer Plan Quinquenal, el peronismo continuó con las políticas del gobierno anterior y su objetivo de disminuir la matrícula de las Escuelas Normales y reorientarla hacia las Escuelas Comerciales e Industriales. Hacia 1951, las estadísticas indicaban que este propósito se cumplió ampliamente entre los varones, pero solo parcialmente entre las mujeres, dado que la inscripción de ellas fue en sentido inverso: aumentó en las Normales y se incrementó muy poco en las escuelas dependientes de la enseñanza técnica. En cambio, en las Escuelas Comerciales, igual que entre los varones, la matrícula

femenina también aumentó. Asimismo, si entendemos que el peronismo consiguió una mayor democratización porque hubo un aumento global de los matriculados, debemos añadir que dicha democratización fue más alta entre los varones que entre las mujeres, al tiempo que ellas alcanzaron los valores históricos más altos de inserción en el nivel medio.

El segundo supuesto es que –siguiendo a Petitti (2017)– existió una marcada continuidad entre las medidas diseñadas en el Primero y el Segundo Plan Quinquenal. La tercera hipótesis plantea que el gobierno peronista, igual que sus antecesores, ofreció muy pocas innovaciones para las mujeres dentro de la enseñanza técnica, continuó haciendo terminales los estudios, es decir, no habilitó el pase de sus egresadas a los establecimientos de nivel medio, y a las tituladas les brindó escasas oportunidades de mejorar su inserción laboral, al tiempo que el discurso oficial insistía en que no descuidaran su formación para ser amas de casa. La cuarta hipótesis se refiere a que las materias destinadas a las mujeres se mantuvieron sin cambios significativos respecto al gobierno anterior, tanto en los establecimientos de nivel medio como en los de enseñanza técnica.

Ahora bien, todas estas cuestiones serán desarrolladas a lo largo de cuatro apartados, en los tres primeros plantearemos la situación de las escuelas de nivel medio, las técnicas y las Profesionales en el marco del Primer Plan Quinquenal, es decir, hasta 1951. En el cuarto caracterizaremos lo sucedido en los años del Segundo Plan Quinquenal (1953–1955).

Las escuelas de nivel medio en el marco del Primer Plan Quinquenal

Desde la década de 1910, los inspectores nacionales empezaron a denunciar que existían demasiadas Escuelas Normales y que había un exceso de egresados que conformaba, según explicaban, un proletariado intelectual desocupado. Esta situación crítica se daba sobre todo en Capital Federal donde, desde 1874 hasta 1914 se habían fundado diez Escuelas Normales de mujeres y una sola de varones (Rodríguez, 2019). La realidad era que no había puestos suficientes para la gran cantidad de diplomadas que se recibían año tras año y querían quedarse en la ciudad capital. Las tituladas que estaban dispuestas a trasladarse a las provincias y Territorios a trabajar no tenían mayores problemas, aunque esta decisión no era sencilla de tomar porque para las solteras, esto implicaba vivir solas y alejadas de sus familias en localidades desconocidas (Rodríguez, 2024).

Ante esta realidad, el Estado decidió dejar de fundar Normales en Capital y hacia 1920 disminuyó el ritmo de creación de nuevas Escuelas en el resto del país (Rodríguez, 2019). Posteriormente, optó

por extender la carrera de magisterio de cuatro a cinco años: en 1941 el presidente Ramón Castillo y su ministro Guillermo Rothe dieron a conocer el Decreto N° 101.107 que dispuso la unificación de los planes de estudio de los tres primeros años en un Ciclo Básico para los estudiantes de los Colegios Nacionales, Liceos de Señoritas y Normales, al que le siguió un Ciclo Superior de dos años donde los estudiantes se recibían de bachiller o de maestro (Iglesias, 2018). Esta modificación, según se aclaraba en la norma, intentaba evitar que los estudiantes se viesen obligados a definir prematuramente su orientación hacia unos u otros estudios. En relación con el magisterio, se decía en el Decreto que el aumento de un año de estudios buscaba que el futuro docente, ahora con la madurez necesaria, pudiese mejorar su cultura general y hacer más intensiva su preparación pedagógica. Asimismo, la medida benefició a los normalistas – y especialmente a las mujeres – porque les permitió ingresar a la universidad en las mismas condiciones que los bachilleres y poder cursar carreras liberales (Rodríguez, 2026). De todos modos, las casas de estudio empezaron a modificar sus condiciones de ingreso y habilitar a los normalistas recién en la década de 1950.

Desde 1941 el Estado comenzó a crear Ciclos de Magisterio o Ciclos de Bachillerato anexos a Colegios Nacionales, Normales o Comerciales, que eran mucho menos costosos ya que implicaban organizar solamente los cuartos y quintos años. De todos modos, también se hicieron nuevas fundaciones, en general, nacionalizando instituciones privadas preexistentes.

A pesar de estos cambios, el problema persistía. Con el propósito de reducir la matrícula en los cursos de magisterio, durante la presidencia de facto de Edelmiro Farrell y su ministro José M. Astigueta, por medio del Decreto N° 4.942 de febrero de 1946, se estableció un “examen de aptitud” para el Ciclo Superior del Magisterio (cuarto año), de carácter obligatorio y eliminatorio para las Normales públicas y privadas. Según establecía la norma, se impuso por la doble necesidad de disminuir en cantidad y mejorar en calidad a los maestros. Además, se ordenaron cerrar divisiones de cuarto año con el propósito de orientar a los que queden afuera hacia “tipos de estudios más en consonancia con las actuales características económicas de la Nación, principalmente en los aspectos comercial e industrial”. [1]

Las autoridades peronistas se mostraron de acuerdo con estos lineamientos. Dieron a conocer el Decreto N° 31.653/47 modificando artículos del Decreto N° 4.942/46, a fin de dar un aspecto más vocacional a las pruebas de ingreso al ciclo de magisterio y al poco tiempo publicaron el Decreto N° 31.655/47 que elevó a tres años la duración del Ciclo Superior de magisterio (Fonte, 2016). En el texto de la norma explicaban que, dada la superproducción de maestros en relación a la demanda, dicha reestructuración de los

planes de estudio no afectaría las necesidades escolares. Consideraban que los dos años resultaban insuficientes para alcanzar la preparación teórico-práctica y por ello resultaba necesario añadir un año más. Estas medidas provocaron las protestas de los normalistas, pero especialmente de un grupo de mujeres que, al no querer extender sus estudios un año más, solicitaron poder inscribirse en forma excepcional a los Liceos de Señoritas para cursar el Ciclo Superior del bachillerato, pedido que fue aprobado.[2]

En 1948 se publicaron los nuevos planes de estudio del Ciclo Básico que tenían por objetivo principal introducir la asignatura Latín. En referencia a las materias destinadas a las mujeres, se continuó con el esquema instaurado en los planes de 1941 que tenían, dentro de las dos horas semanales de Trabajo Manual, contenidos de Labores (confección de faldas, corpiños, blusas, etc.) y Economía Doméstica (habitación y alimentación). El propósito era el de “contribuir a la formación integral de las niñas mediante la obtención o el perfeccionamiento de aquellas artes manuales propias del destino de la mujer”, aspirando “a despertar en el espíritu de la niña el sentido estético que late en su naturaleza de mujer”. [3] En el Ciclo Superior de magisterio se daba Puericultura dentro de Anatomía de quinto año y se trasladaron al sexto año las materias Economía Doméstica y Labores (mujeres) y Agricultura y práctica de granja (varones) con la carga horaria de dos horas semanales.[4] A principios de 1949 se volvió a modificar el plan de estudios del Ciclo Básico y Superior del magisterio (Fonte, 2016), pero no se cambiaron ni la carga horaria ni la ubicación de estas asignaturas.

Dentro del Ciclo Superior del Bachillerato (cuarto y quinto año) de los Colegios Nacionales y Liceos de Señoritas, los únicos contenidos que eran exclusivamente para las mujeres eran los de Puericultura que se encontraban dentro de la asignatura Anatomía y Fisiología (cuarto año, dos horas semanales). Cabe añadir que hasta 1941 se impartió en los Liceos la materia Ciencias Domésticas cuyos planes de estudio fueron diseñados por la primera médica argentina, Cecilia Grierson (Rodríguez, 2026). Sin embargo, la reforma Rothe eliminó esa materia porque sus contenidos se superponían con los de Ciencias Biológicas y el peronismo no la restituyó.

Retomando la situación del magisterio, en 1951 por el Decreto N° 5.826 se volvió a acortar el Ciclo Superior en dos años, admitiendo que la opinión pública y los padres de los alumnos criticaron la medida en forma reiterada, entre otras cosas, porque retrasaba el ingreso de los alumnos a la universidad. En la norma se afirmaba, además, que la extensión impuesta resultaba excesiva y produjo una importante deserción, especialmente entre los varones. En el nuevo plan de dos años se dispuso Economía Doméstica para las jóvenes y se redujo a una sola hora semanal en quinto año. Igual que antes,

Anatomía tenía tres horas semanales en cuarto año, se daba para varones y mujeres (sistema nervioso, higiene y primeros auxilios) y se agregaba Puericultura para ellas. En diciembre de 1952 se suprimieron los exámenes para el ingreso al Ciclo Superior del magisterio y se estableció que el ingreso sería por el orden de mérito según el promedio general obtenido en el Ciclo Básico.[5] En los fundamentos se afirmaba que no hacía falta esa exigencia porque ya se había conseguido encauzar al alumnado a otras disciplinas dentro del aspecto comercial y de la industria.

Como han mostrado todas las investigaciones, la matrícula del nivel medio durante el gobierno peronista se expandió notablemente. Igual que habían hecho en las universidades, las autoridades tomaron medidas en dirección de facilitar el ingreso y la permanencia de los jóvenes. Desde los inicios, las escuelas de enseñanza media pública cobraban una matrícula a sus inscriptos y las exenciones estaban dadas en el artículo 279 del Reglamento General, que con el tiempo se fueron ampliando. Por ejemplo, en diciembre de 1944 se resolvió que podían acogerse a los beneficios de la exención del pago de matrícula y derechos de exámenes los padres que tuvieran tres o más hijos o hayan sido estudiantes. Durante el peronismo, en abril de 1947 se exceptuaron del pago a: a) los alumnos regulares que obtuviesen ocho o más puntos como clasificación definitiva en cada una de las asignaturas; b) los alumnos regulares, incorporados o libres cuyos padres tuviesen tres o más hijos; c) los alumnos becados; y d) los alumnos que se encontraban bajo tutela de asilos y otras instituciones de protección de menores y asistencia social.[6]

Esta matrícula también aumentó porque el peronismo se dedicó a fundar una gran cantidad de nuevos establecimientos. En el Cuadro 1 apreciamos que, en línea de fortalecer los estudios comerciales y disminuir los normalistas, en comparación con 1945, en 1951 el gobierno peronista creó 62 nuevas Escuelas de Comercio mixtas, 51 Colegios Nacionales mixtos y Liceos, y solamente 9 Escuelas Normales mixtas. Debe tenerse en cuenta que durante estos años el sector privado continuó creciendo y los establecimientos resultaron más que los públicos, lo que indicaba que persistía una alta demanda que el Estado seguía sin cubrir: en 1951 los Colegios Nacionales privados eran 242 y los públicos 139, las Normales particulares eran 169 y las públicas 100, y había 148 Comerciales privadas frente a 100 públicas.

Dentro de los públicos, y de acuerdo a estas estadísticas oficiales, en 1945 las mujeres matriculadas fueron menos que los varones (43.869 varones y 38.971 mujeres) y en 1951 la situación se revirtió: ellos fueron 56.343 matriculados frente a 63.973 matriculadas. Esta cifra es más impactante si se tiene en cuenta que la suma de la matrícula de todos los establecimientos dependiente del Ministerio de Educación

de Nación (de enseñanza técnica, los privados, institutos varios y anexos a las universidades), daba que los varones eran más: 154.968 frente a 131.583 matriculadas.[7]

Como dijimos, los propósitos educativos que se fijaron en el marco del Primer Plan Quinquenal se cumplieron con creces, pero solo en relación a los varones. En el Cuadro 1 se observa que ellos disminuyeron su número en las Normales (menos 631), aumentaron mucho en las Escuelas de Comercio (9.284), y se mantuvieron prácticamente sin cambios en los Colegios Nacionales (3.821). Entre las mujeres, hubo 10.389 matriculadas más en las Escuelas de Comercio; 7.778 más en las Normales; y 6.834 matriculadas nuevas en los Colegios y Liceos. Comparando entre 1945 y 1951 las cifras totales de matriculados, el incremento de los varones fue de 12.957 y el de las mujeres casi el doble: 25.001 nuevas matriculadas. En el siguiente apartado veremos que buena parte de los varones se insertó en el circuito de las escuelas técnicas.

Cuadro 1

Cantidad de establecimientos y matrícula de los establecimientos públicos de enseñanza media (1945 y 1951).

Establecimiento	Cantidad		Matrícula alumnos					
			Varones		Mujeres		Total	
	1945	1951	1945	1951	1945	1951	1945	1951
Colegios Nacionales y Liceos	88	139	26.770	30.591	9.517	16.351	36.287	46.942
Escuelas Normales y Normales Regionales	91	100	6.692	6.061	23.892	31.670	30.584	37.731
Escuelas de Comercio	38	100	10.407	19.691	5.563	15.952	15.970	35.643
Total	217	339	43.869	56.343	38.972	63.973	82.841	120.316

elaboración propia en base a datos obtenidos de Secretaría de Educación, "Anuario Estadístico, Año 1945", 1949; Ministerio de Educación, "La enseñanza en la República Argentina. Datos estadísticos", 1952.[8]

En estas estadísticas de 1951 aparecían las Escuelas Normales Regionales diferenciadas, que en esos años dependían de Enseñanza Técnica y eran 18 en total, pero optamos por sumarlas a las otras Normales. Es decir, dentro del conjunto de Escuelas Normales, existieron 18 establecimientos que se fundaron para formar maestros de escuela rural. Creadas a partir de 1909 y después de muchos cambios, fue en 1932 que este subsistema se estabilizó con las llamadas Escuelas Normales Regionales mixtas que tuvieron un plan de estudios de cuatro años oficializado en 1937. Para las mujeres, el

plan tenía de primero a cuarto año las siguientes asignaturas: Corte y confección, Tejidos en telar, Trabajos de granja, Puericultura, Cocina e industrias domésticas y regionales. Los varones cursaban Talleres rurales (carpintería, herrería y mecánica agrícola), Trabajos agrícolas y de granja (Rodríguez, 2020). En 1944 estas Normales pasaron a la órbita de la Dirección General de Enseñanza Técnica, como parte de un programa más amplio de fundación en zonas rurales de instituciones técnicas y de oficios.[9] En mayo de 1948 se dio a conocer un nuevo plan de estudios de cuatro años que tenía las mismas materias prácticas que el anterior, más Dietética infantil para las mujeres. Al finalizar este ciclo se les entregaba un certificado de capacitación en trabajos rurales y al terminar el ciclo de magisterio (tercer y cuarto año) recibían el diploma de maestro rural. Al año siguiente se introdujeron modificaciones en los planes, pero el contenido de las materias femeninas y masculinas fue casi el mismo. Los egresados se recibían ahora con el título de maestro normal regional.[10]

En 1952 estas Normales Regionales salieron de la órbita de la enseñanza técnica y pasaron a depender, igual que las demás, de la Dirección de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, lo que expandió la formación de cuatro a cinco años. Se unificaron los planes al Ciclo Básico por el Decreto N° 5.981/52 y para los dos años del Ciclo Superior por el Decreto N° 5.826/51, sumándole a contra turno las orientaciones hacia la capacitación profesional de ambos sexos en las faenas rurales y en la formación de la mujer para las tareas domésticas campesinas, tal como rezaba la Constitución Nacional de 1949. De acuerdo al Decreto N° 12.209/52, esta formación práctica tenía en el Ciclo Básico para las niñas Corte y confección, Tejidos, Trabajos de granja, Cocina e industrias domésticas y para los varones Trabajos de granja, Talleres, Trabajos agrícolas y construcciones rurales. Y en el Ciclo Superior las niñas cursaban Zurcido, lavado y planchado, Economía e industrias domésticas, Trabajos manuales, Cultivos especiales, Granja e industrialización de productos agropecuarios, Tejidos regionales, Cocina y dietética infantil. Para los varones estaban Construcciones rurales, Carpintería y herrería, Cultivos especiales, Topografía, Granja e industrias regionales.[11] A pesar de tener estas numerosas materias agrarias, funcionarios y directivos consideraban que no se pudieron impartir correctamente porque el Estado no invirtió lo necesario, por lo que sus egresados salían sabiendo muy poco acerca de las tareas rurales (Rodríguez, 2020).

Volviendo al Cuadro 1, el gobierno peronista no solo propició la creación de más Escuelas de Comercio (de 38 que eran en 1945 pasaron a ser 100 en 1951) sino que, en parte por las medidas tomadas para desalentar el ingreso en las Normales, la matrícula

femenina se triplicó en las Comerciales y también creció notablemente la de varones. Desde principios del siglo XX, estas Escuelas de Comercio fueron casi todas mixtas a excepción de las de Capital, Rosario y Santa Fe, que eran de un solo sexo (Rodríguez, 2026). En esa época, un inspector expresaba que era notable el interés de las familias por inscribir a sus hijos en las Comerciales debido a la creciente actividad económica. El problema hoy en día, explicaba, era que a “usted lo paran en la calle y le piden por favor un perito mercantil” y por ello consideraba que el Estado debía encarar una inversión mayor en su formación comprando, por ejemplo, muchos más “escritorios modelos” para poder realizar las prácticas dentro de los establecimientos.[12]

En el mencionado Cuadro 1 también observamos un incremento de la matrícula femenina y del número de Colegios Nacionales y Liceos de Señoritas. Los Colegios fundados en el siglo XIX fueron de varones, pero desde 1907 comenzaron a crearse Liceos solo para mujeres. A principios del siglo XX los Colegios ubicados en las provincias permitieron el ingreso de mujeres, aunque hacia los años de 1940 ellas representaban menos del 20 por ciento de la matrícula total, dato muy relevante si tenemos en cuenta que, hasta la reforma Rothe, solamente estos establecimientos las habilitaban a ingresar a la universidad a cursar carreras liberales (Rodríguez, 2026). Si bien no estaba entre los objetivos del Primer Plan Quinquenal, el peronismo mostró una preocupación por estimular la inserción de las jóvenes. En septiembre de 1949 dio a conocer el Decreto N° 22.616 por el cual dispuso dejar sin efecto la denominación de Liceos de Señoritas y reemplazarla por Colegios Nacionales con números impares para varones y pares para mujeres y a los de ambos sexos se les daría cualquier número agregando la expresión “mixto”. [13] Al año siguiente se aprobó la numeración asignada según esta norma: de los 140 que había hasta ese momento, 101 eran mixtos; 25 eran de varones de los cuales 11 estaban ubicados en Capital; y 14 eran de mujeres, todos ex Liceos: seis situados en Capital y el resto en las ciudades de Santa Fe, Córdoba, Rosario, Mendoza, Catamarca, Corrientes, Tucumán y Paraná.[14] A pesar de esta norma, en las mismas estadísticas oficiales se continuó con la denominación de Liceos, pero todos los Colegios que se fundaron a partir de ese año, fueron mixtos.

Las escuelas de enseñanza técnica hasta 1951

En 1897 se creó para los varones la primera Escuela Industrial en Capital Federal, que nació anexa al edificio de la Escuela de Comercio hasta que se independizó en 1899. Esta Industrial pertenecía al nivel medio, es decir, se ingresaba con el sexto grado aprobado y sus

egresados quedaban habilitados para continuar en la universidad. Hasta el año 1945, existían en todo el país solamente ocho Escuelas Industriales.

En 1948, el jefe del departamento didáctico, el ingeniero Andrés S. Devoto Moreno, le envió una nota al director Federico N. Ponte proponiendo la creación de Escuelas Industriales para mujeres iguales a las de los varones.[15] El funcionario recordaba que en reiteradas oportunidades el suscripto planteó la conveniencia de crear Escuelas Industriales para mujeres en aquellas ciudades del país que, por su importancia demográfica o por el incremento industrial adquirido en los últimos años, ocupaban gran cantidad de mano de obra femenina. Dentro de tal situación se hallaban Capital Federal y Rosario. En la primera se encontraban trabajando en la industria unas 130.000 mujeres: 65.000 en la rama textil y 30.000 en la alimenticia, siguiéndole en orden las ramas del cuero y sus derivados, productos químicos y tabacos, entre otros. Ahora bien, razonaba Devoto Moreno, en casi todas estas industrias la mujer era empleada en ocupaciones de la más baja jerarquía técnica, no estando de acuerdo con el reconocimiento que de sus derechos y deberes ciudadanos había adquirido al presente, y mucho menos aún, si se considera que intelectualmente estaba a la altura del hombre. Estas razones eran más que suficientes para encontrar justificado que el Estado tratara hoy de formar sus técnicos para ciertas especialidades de la industria con miras al empleo de la mujer. Por todo ello, el funcionario proponía que esa Dirección General creara para el próximo año 1949, la primera Escuela Industrial para mujeres en Capital Federal, con el objetivo de formar capacitadas, expertas y técnicas en las ramas de las industrias textiles, alimenticias y químicas. Sugería, además, que se estudiara la posibilidad de transformar las actuales Escuelas Profesionales de Mujeres (que las preparaban en oficios, como veremos en el siguiente apartado) en Escuelas Industriales femeninas. [16]

Este pedido de jerarquizar la formación –porque se reconocía que las egresadas de las Profesionales ocupaban empleos poco calificados y peor retribuidos– no prosperó. Las autoridades peronistas optaron por seguir ofreciéndoles a ellas capacitaciones en oficios en establecimientos que no les permitían ingresar a la universidad, y que les dejaron menos posibilidades de acceder a mejores puestos en la industria.

En el Cuadro 2 podemos ver que en 1951 el gobierno elevó el número de Escuelas Industriales a 99, con una matrícula de 27.237 varones y 40 mujeres. Sobre estas 40 jóvenes, lamentablemente no disponemos de datos, pero suponemos que estaban cursando alguna orientación específica que no hacían ellos. Del mismo modo, no hemos hallado documentos oficiales que promovieran su inserción en

estas Escuelas Industriales, ni se las declaró mixtas como se hizo con los otros establecimientos.

Por su parte, en 1944, Juan D. Perón, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión impulsó la creación de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) que en el gobierno peronista pasó a depender del Ministerio de Trabajo y Previsión. Se ofrecían cursos para trabajadores de la industria de 14 a 18 años, quienes tenían la obligación de terminar sus estudios primarios y podían capacitarse en distintas especialidades. En 1951 pasaron a la órbita de la Dirección de Enseñanza Media y Especial con el nombre Aprendizaje y Orientación Profesional. Como se ha observado (Tedesco, 1977) alrededor del 50 por ciento de la matrícula en estos años correspondió a los establecimientos de la CNAOP, era mayoritariamente masculina y las pocas mujeres que había, estaban vinculadas sobre todo a la industria textil (Cuadro 2). Dentro de este último rubro, mientras que a los hombres se les enseñaba a construir una máquina de coser, a las mujeres se les daban cursos de cómo usarla en la costura y el bordado.[17]

El peronismo fue creando también nuevas instituciones y modalidades en localidades pequeñas y rurales. Estaban dirigidas a las egresadas de la escuela primaria o con cuarto grado aprobado (Misiones de Cultura) y a niñas con el primario incompleto hasta tercer grado (Industriales Regionales). Por el Decreto N° 27.136 del 10 de septiembre de 1948 se crearon las primeras 15 Misiones de Cultura Rural y Doméstica de Residencia Transitoria, mientras que los equivalentes masculinos se habían fundado el año anterior como Misiones Monotécnicas y de Extensión Cultural.[18]

En los fundamentos se explicaba que las Misiones de Cultura estaban dirigidas a la enorme mayoría de las adolescentes más humildes de los pueblos donde no había establecimientos de nivel medio, quienes al egresar o abandonar la escuela primaria sin otro bagaje que los rudimentos del saber, se veían obligadas a luchar desventajosamente en la búsqueda de oficio o empleo. Estas Misiones, además, le ofrecían a la mujer la posibilidad de desenvolver su personalidad con el propósito de una mayor perfección para la vida del hogar, que era donde ella cumplía la dignísima misión que le correspondía al superior destino de su femineidad.[19] El objetivo de las Misiones, sintetizaba el Decreto, era doble: tanto el de capacitar a la mujer en el primer grado de la artesanía rural, como en los quehaceres domésticos. El ciclo de estudios para ellas era de dos años, con personal docente contratado por 10 meses. El plan de enseñanza comprendía, por un lado, materias de cultura general: Idioma nacional, Matemáticas, Historia argentina (especialidad en las tradiciones locales), Geografía argentina (física y humana, con particular referencia a la región); Instrucción cívica, moral y religiosa;

Elementos de economía política y social; Higiene y Puericultura. Por el otro lado, contenía asignaturas de cultura rural y doméstica: Prácticas de granja (agricultura, horticultura, arboricultura, floricultura, avicultura, apicultura, lechería, cunicultura y sericultura) y Artes domésticas (cocina, labores, corte y confección, lavado y planchado, telares y dirección del hogar). Para ingresar las aspirantes debían tener 12 años y haber aprobado cuarto grado de estudios primarios o, en su defecto, rendir un examen. Las alumnas quedaban exentas del pago de cualquier arancel, recibían todos los útiles necesarios y una beca de 30 pesos mensuales. Al término y aprobación de los estudios se les otorgaba un certificado de aptitud en Prácticas Rurales y Domésticas.[20]

A los varones en cambio, se les otorgaban certificados que los habilitaban para el trabajo asalariado en las especialidades de mecánica de automotores, mecánica rural, carpintería, cerámica, fruticultura, electrotecnia y construcciones. Como puede observarse en el Cuadro 2, en 1951 se habían creado 64 Misiones para varones con 1.277 matriculados y solamente 10 para mujeres con 187 matriculadas.[21]

En 1949 se fundaron las Escuelas Industriales Regionales mixtas, pero con un sentido muy diferente al propuesto por el ingeniero Devoto Moreno, ya que no pertenecían al nivel medio. El propósito era capacitar en oficios propios de la región, estaban dirigidas a interesados con la primaria incompleta quienes podían realizar un curso preparatorio de un año equivalente al cuarto grado y un ciclo de capacitación elemental de dos años equivalente al sexto grado. El primer año era mixto y en los siguientes, varones y niñas debían cursar los talleres específicos por separado.[22] A los egresados se les entregaban certificados de capacitación: a las mujeres en industrias domésticas y rurales, y a los varones en mecánica rural, herrería rural, carpintería rural, motorista rural e industrias regionales. Esta variedad en la oferta dirigida a los varones, hizo que tuviesen muchos más inscriptos varones que mujeres. En el Cuadro 2 se observa que la matrícula masculina (1.219 alumnos) superaba en mucho a la femenina (500 alumnas).

Cuadro 2

Enseñanza técnica nacional pública, matrícula de alumnos, 1945 y 1951

Establecimiento	Cantidad		Matrícula alumnos					
			Varones		Mujeres		Total	
	1945	1951	1945	1951	1945	1951	1945	1951
Téc. de Oficios: 24 y Artes y Oficios: 57	81	-	18.356	-	99	.	18.455	-
Escuelas Industriales	8	99	-	27.237	-	40	-	27.277
Esc. Profesionales de Mujeres	32	41	7	-	8.907	10.947	8.914	10.947
Escuelas Industriales Regionales mixtas	-	21	-	1.219	-	500	-	1.719
Misiones Monotéc. y de Extensión Cultural	-	64	-	1.277	-	-	-	1.277
Misiones de Cultura Rural y Doméstica	-	10	-	-	-	187	-	187
Cursos de la CNAOP	-	128	-	21.296	-	5.683	-	26.979
Total	121	363	18.363	51.029	9.000	17.357	27.363	68.386

elaboración propia en base a datos obtenidos de Secretaría de Educación, "Anuario Estadístico. Año 1945", 1949; Ministerio de Educación, "La enseñanza en la República Argentina. Datos estadísticos", 1952.[23]

En síntesis, en el Cuadro 2 se observa que, en comparación con 1945, en 1951 el gobierno peronista había creado 91 Escuelas Industriales nuevas de nivel medio para varones, 64 Monotécnicas para varones y 21 Escuelas Industriales Regionales mixtas. Para las mujeres fundó 10 Misiones de Cultural Rural y Doméstica y 9 Escuelas Profesionales de Mujeres nuevas (aunque veremos a continuación que en otros documentos aparecían unas 12). A estas estadísticas se le agregaban las 128 Escuelas de Aprendizaje mixtas dependientes de la CNAOP con predominancia de varones (21.296 matriculados frente a 5.683 matriculadas). Sumando la matrícula de los establecimientos de enseñanza técnica y de la CNAOP entre 1945 y 1951, se observa que la matrícula de las mujeres se incrementó de 9.000 a 17.357, y la de varones de 18.363 a 51.029, es decir, mientras que la primera no llegó a duplicarse (8.351 mujeres más), la segunda casi se triplicó (32.666 varones más).

Las Escuelas Profesionales de mujeres y el apoyo de Eva Perón

En 1900 el Estado nacional creó la primera Escuela Profesional de mujeres donde podían ingresar las niñas con la primaria incompleta. Estos establecimientos tenían por objetivo principal formar especialistas en las llamadas artes domésticas como corte y confección, bordado y lencería, entre otras, en cursos que duraban entre dos y cuatro años (Rodríguez, 2026). Los equivalentes masculinos se organizaron una década después bajo el nombre de Escuelas de Artes y Oficios donde se les enseñaba carpintería, mecánica, herrería, lapidarios y conducción de motores agrícolas, entre otros. En general, las Escuelas Profesionales fueron impulsadas por mujeres de la élite nucleadas alrededor de la Sociedad de Beneficencia o el Consejo Nacional de Mujeres, que veían en ellas una manera de ofrecerles a las niñas y jóvenes pobres un oficio. Estas Escuelas también recibieron los apoyos de importantes líderes del movimiento feminista y socialista (Rodríguez, 2026).

En los años de 1930 se empezó a exigir para ingresar a las Profesionales el sexto grado aprobado, pero este requisito no las transformó en escuelas de nivel medio y sus tituladas continuaron sin poder acceder a la universidad. Las alumnas podían realizar un curso por vez, no existía la condición de libre y al finalizar los estudios recibían un certificado de competencia. Para facilitar la concurrencia de las jóvenes más humildes, desde el Ministerio se decidió no cobrar matrícula ni derecho de examen. Las estudiantes tenían que realizar una cantidad de trabajos prácticos para aprobar cada materia y podían confeccionar otras obras para vender a terceros. La particularidad en estos establecimientos era que, del producto de las ventas, la directora tenía que depositar un 50 por ciento del beneficio en la caja de ahorro de cada alumna en el Banco de la Nación Argentina y el otro 50 por ciento en la cuenta corriente a orden de la Escuela (Rodríguez, 2026). Cada alumna recibía una libreta en la que se anotaba el trabajo que realizaba, el material empleado, el precio y el monto que le correspondía. Según el reglamento original, el propósito era estimular la dedicación de las alumnas y principalmente, que cada una pudiese acumular un pequeño capital, una suerte de peculio industrial que, entregado al finalizar los estudios, le permitiese hacer frente a las primeras exigencias materiales del oficio elegido. La idea principal era que las egresadas pudiesen independizarse y montar sus propios negocios, y solo si no había otra alternativa se emplearan en la industria, ya que las impulsoras de estas Escuelas afirmaban que las fábricas resultaban ámbitos poco saludables y nada seguros para las mujeres (Rodríguez, 2026).

Con el correr del tiempo, el Estado priorizó la creación de Escuelas de Artes y Oficios por sobre las Profesionales: en 1945 eran 57 masculinas y 32 Profesionales. Durante el peronismo, las masculinas cambiaron de nombre y fueron en general, reconvertidas a Industriales, mientras que las Profesionales continuaron sin cambios (Cuadro 2). En el primer Plan Quinquenal toda la política de enseñanza técnico profesional estaba diseñada y dirigida a los varones y las Profesionales de Mujeres ni siquiera estaban nombradas, como si no hubieran existido. Aunque ignoradas en este documento, el gobierno siguió ocupándose de estas instituciones: en 1947 creó las Escuelas Profesionales de Santa Rosa (La Pampa), Posadas (Misiones), Roque Sáenz Peña (Chaco), Ceres (Santa Fe), Abra Pampa (Jujuy) y Lincoln (Buenos Aires); en 1948 las de Mar del Plata (Buenos Aires), Resistencia (Chaco), Pergamino (Buenos Aires); en 1949 las de Paraná (Entre Ríos), Morón (Buenos Aires) y San Juan. La mayoría de ellas se fundó sobre la base de instituciones privadas preexistentes, como fue el caso de Santa Rosa (Billorou y Cornelis, 2024).

Nótese que en las estadísticas de 1951 aparecían 9 Profesionales más, pero en este listado que publicaba el mismo gobierno en los *Boletines de Comunicaciones* resultaban 12 en total. En varias de estas creaciones se decía que el objetivo era preparar a las mujeres para las exigencias del hogar o para ciertas formas de la actividad femenina. Algunas Profesionales atravesaron distintos problemas. Por ejemplo, en dos Profesionales se suspendieron los talleres de cocina y repostería (Corrientes) y radioelectricidad (Mar del Plata) por falta de inscriptas, y a mediados de 1948 las autoridades decidieron clausurar en forma definitiva la Escuela Profesional de Tejidos y Telares de Belén (Catamarca) fundada en 1934, debido a la baja matrícula y los constantes actos de indisciplina.

El gobierno peronista aprobó los planes de estudio de 25 especialidades que iban de los dos a los cuatro años de duración, exceptuando dactilografía de un año (Cuadro 3). La mayoría de estas titulaciones existía desde que se fundaron estas Escuelas o eran variaciones de las originales y estaban mayoritariamente concentradas en la confección de prendas. Al finalizar los cursos se les otorgaba un certificado de capacitación en la especialidad. En el Decreto se aseguraba que, independientemente de las exigencias económicas y sociales de la época y de la particular vocación de las jóvenes por una determinada actividad manual, esa formación tenía que otorgarle habilidades que sirviesen para perfeccionar la vida del hogar, que era donde la mujer debía cumplir las dignas y cristianas prerrogativas que le conferían sus condiciones de hija, esposa y madre.[24] Además de las materias de los talleres, las inscriptas debían cursar Educación

Física, Educación cívica (asignatura nueva creada por el peronismo), Canto, Dibujo, Economía Doméstica y cocina.

Cuadro 3

Especialidades y años de estudio. Escuelas Profesionales de Mujeres (1950)

Denominación definitiva	Años	Denominación definitiva	Años
Corte y confección	4	Ropa de niños	3
Costura en general	3	Lencería y bordado en blanco	3
Camisería de hombre	2	Lencería y corsetería	3
Bonetería (ropa interior niños, señoras y hombres)	2	Encajes	3
Bordado en seda, oro y fantasías	3	Bordado a máquina	2
Tejeduría en telar y anexos	3	Tejeduría industrial	3
Labores, sombreros, flores y fantasías	2	Planchado	2
Guantes, carteras e industrias afines	2	Juguetería y talla en madera	2
Industria de la alimentación	3	Cocina y repostería	2
Arte decorativo y encuadernación	3	Cerámica y arte decorativo	3
Práctica comercial	3	Pátinas artísticas	2
Taqui-dactilografía	2	Radioelectricidad	3
Dactilografía	1		

elaboración propia con base en el Decreto N° 4.631/50.

Recordemos que en estas Escuelas las alumnas estaban habilitadas para vender las obras que confeccionaban y el 50 por ciento de la ganancia se depositaba en una caja de ahorro personal y la otra mitad, en una cuenta del establecimiento. A fines de 1947 desde la Dirección se instituyeron nuevas normas para fijar el valor de la tasación de estas obras que salían a la venta.[25] De acuerdo con los fundamentos, se había observado que los trabajos que realizaban las alumnas para el público en las Escuelas Profesionales de Mujeres se cobraban a un precio que no estaba de acuerdo con el valor de los mismos, debido al encarecimiento de la vida y de la mano de obra. Aun cuando las obras eran realizadas por estudiantes y aprendices y tenían siempre un discreto grado de imperfección, se explicitaba, no era posible que las alumnas obreras viesen sus labores cotizadas a precios tan bajos y desactualizados. En consecuencia, en el Decreto se establecieron los nuevos criterios para fijar el valor de tasación de los trabajos realizados por las alumnas de las Escuelas Profesionales. En primer lugar, había que determinar el monto de dichos trabajos teniéndose en cuenta el precio que para los mismos regía en el comercio, con las variaciones y rebajas que un taller de escuela suponía. En segundo término, las tasaciones en ningún caso podían ser inferiores a la mitad de lo que el mismo trabajo se cotizaba en los negocios del ramo. En noviembre de 1947 se dispuso que las alumnas de las Profesionales recibieran el 70

por ciento – y no el 50 por ciento como antes – del producido de los trabajos que se efectuaran en los talleres como trabajos a terceros o por venta y el 30 por ciento restante se acreditaría en una cuenta especial del establecimiento para invertir en la adquisición de materiales y elementos de trabajo.[26]

Desde el Ministerio se explicó que ambas iniciativas habían sido de Eva Duarte de Perón y al año siguiente se organizó un acto oficial, en agradecimiento por haberle otorgado esos beneficios a las alumnas. [27] El acto se hizo el 10 de abril en el local del Parque Romano de Capital. Según la crónica, hubo ocho mil estudiantes de las Escuelas de Capital, Avellaneda, San Martín, San Fernando, Lomas de Zamora y La Plata. Estuvieron presentes Eva Duarte, las máximas autoridades del Ministerio y ministros de otras carteras. Hubo números musicales a cargo de la orquesta dirigida por Juan de Dios Filiberto y todo fue transmitido por la radio estatal. En el discurso, Eva Duarte dio las gracias por los obsequios que le entregaron las alumnas, elaborados en las Escuelas Profesionales. Explicó que cuando le hicieron llegar el reclamo de las estudiantes comprendió de inmediato la magnitud de la injusticia que se había cometido al no poder actualizar los montos de sus productos y al dejarles a ellas solamente el 50 por ciento de lo que les correspondía. Hoy, seguía, gracias al general Perón, a quien le preocupaba mucho la situación de la juventud, esa injusticia había sido reparada.[28]

El secretario Oscar Ivanissevich expresó que gracias a esta resolución se iban liberando las ataduras de la esclavitud y el trabajo mal remunerado que ligaban a las alumnas de las Profesionales y que, si cumplían con sus deberes, debían exigir el respeto de sus derechos. Por ello, cada vez que tuviesen la necesidad de hacer una petición justa, encontrarían en el general Perón el más amplio apoyo y las más amplias garantías.[29]

El director general de enseñanza técnica, ingeniero Federico N. de Ponte, elogió la conquista de haber ajustado la remuneración de la obra individual que se hacía en beneficio de terceros. Ya no se podía decir: “Fulanita, ¿tienes que hacerte un ajuar? Mira, te vas a una Escuela Profesional y ahí te hacen cosas preciosas por poco menos que nada. ¡Aprovecha que es una ganga!”.[30] A partir de ahora, aseguraba, se acabó esta ganga de algunos privilegiados, esas cosas preciosas iban a costar, no mucho, pero si más que antes y las alumnas obreras que las realizaban, percibirían dinero en efectivo en su beneficio al finalizar el año escolar. Esta educación que brindaba el Estado, remarcaba, no debía tomarse como excusa para el aprovechamiento de otros que se beneficiaban con sus derivaciones prácticas. Ponte sostenía que las Escuelas Profesionales que preparaban a la mujer para hacer frente a la vida en forma útil y eficaz, también las formaban para ser madres y amas de su hogar, y esto tenía

un significado especial, ya que la crisis de un hogar era sinónimo de crisis de civilización.[31] Si bien en el acto se puso el énfasis en que eran medidas destinadas al bienestar de las mujeres, la actualización de los precios de venta y el beneficio del 70 por ciento se hicieron extensivos a todas las escuelas de varones dependientes de la Dirección de Enseñanza Técnica.

Algunas mujeres empleadas en las Profesionales estuvieron muy comprometidas con el gobierno peronista. Por ejemplo, en 1948 fue designada directora de la Profesional de Posadas (Territorio Nacional de Misiones), la maestra Elena Fernícola, quien en las primeras elecciones donde participaron las mujeres, salió electa diputada nacional. Desde el Ministerio fue declarada en disponibilidad en 1952 mientras durara su mandato y ese año se autorizó a esa Profesional a llevar el nombre de Eva Perón. Según se decía en la resolución, se le puso esa denominación gracias a la voluntad de la directora, pero también a los anhelos reiteradamente expresados por las alumnas, el personal, los sindicatos obreros, las unidades básicas y el pueblo todo. [32]

Con respecto a la inserción de las egresadas en el mercado de trabajo, a lo que ya se ha señalado se le sumaba que casi no podían incorporarse a la docencia. De acuerdo a la nueva normativa sobre títulos habilitantes, las tituladas de las Profesionales solo podían ser ayudantes de taller o dar clases de lavado y planchado. En dicha norma sobre títulos habilitantes se planteaba que en el resto de las materias podían impartir clases las maestras y profesoras egresadas de las Escuelas Normales que hubiesen obtenido el certificado de terminación de estudios en las Profesionales de Mujeres. Las asignaturas como Tejidos, Cocina e industrias domésticas regionales, Cocina y dietética infantil podían ser dadas por las egresadas de las Escuelas Normales Regionales.[33] También se les daba la opción a las maestras y profesoras normales que no habían cursado en las Profesionales, de rendir una prueba de competencia directamente para poder dar estas materias. Como acabamos de ver, las maestras normales regionales también tenían limitado su campo de acción y recién al año siguiente se les dio la opción de poder rendir una prueba de competencia para impartir las demás materias.[34]

Como parte de las políticas que promovían la circulación entre los alumnos de distintos establecimientos, se resolvió que podían inscribirse directamente en segundo año de las Escuelas Profesionales en cualquiera de las especialidades, previa aprobación de un examen de práctica profesional o taller de primer año de la especialidad, las aspirantes: a) egresadas de las Profesionales, b) egresadas del Ciclo Básico del magisterio, bachillerato o comercial, y c) las maestras normales provinciales.[35] Posteriormente, se autorizó a inscribir a las alumnas de la misma Profesional que desearan cursar

simultáneamente otras especialidades en otro turno (posibilidad que estaba antes inhibida), a las egresadas de las Profesionales cuyos cursos hubieren tenido una duración no menor de tres años, y a maestras normales nacionales que podrían acceder directamente al segundo año de cualquier especialidad.[36]

Las Escuelas Profesionales recibían además los menores presupuestos de todo el sistema de escuelas de enseñanza técnica. En 1948 se destinó la suma de 3.500.000 pesos para la adquisición de máquinas, herramientas y demás elementos necesarios para el trabajo y la producción. Se publicaron los montos que recibió cada institución y prácticamente todo el dinero fue destinado a las distintas escuelas y especialidades de varones (103 en total) que recibieron entre 10.000 pesos hasta más de 100.000 pesos cada una. Solo se seleccionaron siete Profesionales de mujeres a las que se les giraron 5.000 pesos a cada una.[37]

En la misma lógica, desde la Dirección se dividieron a las escuelas en tres categorías, que en general estaban asociadas a la cantidad de alumnos que tenían. A las Profesionales las ubicaron en la última categoría, independientemente del número de matriculadas. Esta categorización era muy importante porque tenía directa relación con los salarios que cobraban los directivos: en 1952 los directores de las Escuelas Industriales recibieron 950 pesos mensuales, mientras que las directoras de las Profesionales de mujeres 850 pesos por mes, es decir, 100 pesos menos por estar en la tercera categoría.[38]

Mientras, el Estado continuó regulando la actividad dentro de las Profesionales. Ese año se dio a conocer una Resolución Ministerial que pautaba la cantidad de trabajos que cada alumna podía confeccionar en el taller y para vender a terceros. Por ejemplo, en el taller de Costura en general, se debían elaborar ocho trabajos en primer año (seis para la alumna y dos para terceros), en segundo 10 (cinco para la alumna y cinco para terceros), y en tercer año 12 en total (cuatro para la alumna y ocho para terceros). En Corte y confección se permitía en cuarto año elaborar 16 trabajos, cuatro para la alumna y 12 para terceros. Luego de brindar el detalle para cada uno de los talleres, en la resolución se advertía que el producido de talleres debía ser proporcional al número de alumnas, nunca fruto de tareas excesivas, competencias anormales, rivalidades injustas o de remuneraciones arbitrarias. Recomendaba evitar una práctica común en las Profesionales como era la organización de desfiles de modelos para exponer las prendas elaboradas por las alumnas, pues insensible e involuntariamente se caía en una sobreestimación de lo físico y estético por sobre lo pedagógico. Sugería que la exposición fuese una muestra de trabajos comentados sin modelos, donde se instruyese al público acerca de: méritos, valores, bellezas, precios, ventajas sobre el comercio, material empleado, tiempo y dificultades de ejecución,

entre otros, al fin de prestigiar a la Escuela y despertar el interés. Pedía convocar a estas muestras a las directoras de las escuelas primarias cercanas y promover visitas de las alumnas de sexto grado. Era importante mostrarles a las aspirantes los beneficios de la educación doméstica y la utilidad de una profesión acorde con el carácter y los anhelos más íntimos de la mujer.[39]

Hacia el final de su gestión, el gobierno debió admitir que los planes de estudio de las Profesionales no les brindaban más que una simple capacitación en especialidades propias de las tareas del hogar u oficios y que no las habilitaban para desempeñarse ni siquiera en esos mismos establecimientos como docentes, dado que su formación no tenía contenidos pedagógicos.[40] Con el propósito de remediar esta situación, las autoridades crearon un curso de capacitación docente para el personal de las Profesionales de dos años de duración que las habilitaba para ejercer la enseñanza en esas Escuelas y para dar clases en cualquier otro establecimiento de nivel primario y secundario como maestra especial de labores, manualidades, corte y confección, bordado a máquina, juguetería, industria del hogar, sombreros, tejido con aguja, telares y economía doméstica.[41] Recordemos que, a pesar de los pedidos, las autoridades nunca organizaron una Escuela Industrial para ellas como la que tenían los varones y tampoco quisieron reconvertir estas Escuelas Profesionales en Industriales.

Menos perspectivas laborales tenían las egresadas de las Misiones de Cultura Rural y Doméstica y de las Escuelas Industriales Regionales, por lo que se autorizó a las egresadas de las Misiones que poseyeran el sexto grado aprobado a ingresar a segundo año de las Escuelas Profesionales.[42] Luego se habilitó a las egresadas de las Regionales a inscribirse en el penúltimo año de estudios de la especialidad Corte y confección de las Profesionales. En el resto de las especialidades, estas egresadas podrían anotarse directamente en segundo año.[43]

La educación media y técnica en el marco del Segundo Plan Quinquenal (1953–1955)

Como ya mencionamos, los estudiosos han hecho notar que el Segundo Plan Quinquenal estuvo centrado en la transmisión de contenidos partidarios a través de la introducción de nuevas asignaturas y libros de texto. En este apartado haremos foco en la marcada continuidad que hubo con el Plan anterior, en tanto siguieron los discursos de género que reivindicaban el rol tradicional de la mujer y las medidas destinadas a expandir el sistema.

En el Segundo Plan, igual que antes, se insistía en la función social de la mujer como agente creador fundamental de la familia y de la conciencia individual de los ciudadanos. En consecuencia, el Estado iba a “posibilitar sus aptitudes vocacionales y el ejercicio de las

profesiones consecuentes” y favorecer “la participación activa de la mujer en la vida social, económica y política de la nación dentro de las organizaciones correspondientes del Pueblo y del Estado, teniendo en cuenta el ejercicio de sus funciones familiares específicas”.[44]

Como parte de sus políticas de expansionistas, en 1952 se suspendieron todos los aranceles que gravaban la enseñanza media – matrícula, derecho a examen y certificados– y en 1954, por una Resolución Ministerial, se suprimieron los exámenes eliminatorios para la inscripción de alumnos en los cursos del primer año del Ciclo Básico de la enseñanza secundaria, normal y comercial.[45] Se les daría prioridad a los aspirantes cuyos domicilios correspondiesen al radio del establecimiento y se formularían las listas por orden alfabético. Cuando el número de aspirantes excediese el de asientos, todas las nóminas debían ser elevadas a la Dirección General. En los cursos de magisterio del Instituto de Lenguas Vivas de Capital y la Escuela Normal de Rosario se debían tomar pruebas de selección para idiomas francés e inglés únicamente.[46]

En referencia a las materias, en el nivel medio se dieron a conocer los nuevos planes para el Ciclo Básico donde se introdujo Actividades prácticas en primero y segundo año y se redujo la carga horaria a una hora semanal. En esta asignatura podían darse, según las posibilidades de cada establecimiento, labores femeninas, encuadernación, cartonado, estenografía, mecanografía, trabajos en madera, jardinería o huerta. En las Escuelas de Comercio no hubo Actividades prácticas; las materias prácticas eran Contabilidad, Mecanografía y Caligrafía, sin distinción de sexo.[47] En el Segundo Ciclo del bachillerato y de las Escuelas de Comercio, igual que antes, se daba Puericultura para las jóvenes dentro del área de Ciencias Biológicas o Naturales.[48]

Con la finalidad de facilitar el cambio de los jóvenes de un establecimiento a otro, en este Segundo Plan se buscó ordenar las equivalencias y correlatividades.[49] La nueva normativa tendía a la homogeneización entre las escuelas habilitando los pases de los estudiantes: el que aprobara primer, segundo o tercer año de Escuela de Comercio podía pasar a segundo y tercer año del Ciclo Básico, aunque adeudara Contabilidad o Mecanografía y se podía inscribir en cuarto de bachillerato o magisterio. En simultáneo, el que aprobaba primer, segundo y tercero de Ciclo Básico podía matricularse en una Escuela de Comercio rindiendo libre Contabilidad y Caligrafía y el que aprobaba el Ciclo Básico podía pasar a cuarto año de la Escuela de Comercio dando examen libre de Contabilidad, Caligrafía y Mecanografía.[50]

Ante este crecimiento sostenido del sistema, el gobierno peronista comenzó a tener un déficit de docentes para el nivel medio y técnico, por lo que debió tomar medidas para alentar la formación de profesores. Autorizó nuevos planes de estudios para los cursos de

profesorado de las Escuelas Normales, los Institutos Nacionales del Profesorado y el Instituto en Lenguas Vivas, con la intención de uniformar este nivel.[51] En el mismo Decreto se ofrecía la posibilidad a los abogados, ingenieros, arquitectos, contadores y peritos mercantiles de obtener un certificado de capacitación docente si aprobaban las asignaturas Doctrina nacional y Formación filosófica pedagógica. El documento habilitó el ingreso de varones a todos los profesorados de las Escuelas Normales, es decir, los hizo mixtos, y mantuvo de un solo sexo a las dos Normales de Profesores más antiguas ubicadas en Capital Federal, una de varones (la Mariano Acosta) y otra de mujeres (la N° 1). Asimismo, permitió la admisión a todas las carreras de estos profesorados a los bachilleres, maestros normales y egresados de las Escuelas de Comercio, mientras que los egresados de las Escuelas Industriales podían ingresar a los profesorados de Física, Química y Mereología o de Matemáticas, Física y Cosmografía.

Acerca de las Escuelas Profesionales, en el Segundo Plan Quinquenal aparecían nombradas (a diferencia del primero) y los objetivos propuestos eran los de capacitar a las mujeres en las actividades del hogar y despertar al propio tiempo su conciencia ciudadana.[52] En 1953 se siguieron fundando Profesionales en la provincia de Buenos Aires en las localidades de Tres Arroyos, Bragado, Chivilcoy y Zárate, y la de Río Colorado (Río Negro); y en 1955 se crearon las de Andalgalá (Catamarca), Villa Dolores (Córdoba), Oberá (Misiones), La Banda (Santiago del Estero) y Aguilares (Tucumán).[53]

Por último, en el texto del Segundo Plan se introducía una novedad: se proponía reducir en un 20 por ciento la proporción de egresados del bachillerato, magisterio y comercial e incentivar al alumnado a cursar las especialidades técnico-profesionales y de aprendizaje y orientación profesional. Este objetivo seguía refiriéndose, sin decirlo, a los varones y buscaba profundizar la política aplicada en el Primer Plan. Como dijimos, a partir del año 1952 dejaron de publicarse estadísticas oficiales similares a las series anteriores, al parecer, porque el puesto del directivo de la oficina de Estadística quedó sin cubrir. Debido a ello, desconocemos si se cumplió este propósito.

En 1958 los encargados de la cartera dieron a conocer un reporte de pocas páginas donde se ofrecían algunos datos sobre la cantidad de establecimientos que funcionaron durante el año 1957, pero no tenía cifras de matriculados divididos por sexo. Como puede verse en el Cuadro 4, en 1957 se habían fundado más Colegios y Liceos (38) y Escuelas de Comercio (33) que Normales (17), y más escuelas de enseñanza técnica para varones (30 Industriales, 14 Industriales Ciclo Básico y 6 Misiones) que para mujeres (14 Profesionales y 10

Misiones), y seguía sin haber Industriales de nivel medio para ellas. En general, se aprecia que el ritmo de creaciones se había desacelerado y se advierte cierta continuidad con las políticas del Primer Plan, especialmente en el incremento de establecimientos técnicos para varones.

Cuadro 4.

Cantidad de establecimientos de enseñanza media y técnica nacional pública, 1951 y 1957

Establecimiento	Cantidad	
	1951	1957
Colegios Nacionales y Liceos	139	177
Escuelas Normales y Normales Regionales	100	117
Escuelas de Comercio	100	133
Escuelas Industriales	99	129
Escuelas Profesionales de Mujeres	41	55
Escuelas Industriales Regionales mixtas	21	5 y 14 Industr. C. Básico
Misiones Monotéc. y de Ext. Cultural (varones)	64	70
Misiones de Cultura Rural y Doméstica (mujeres)	10	20
Cursos de la CNAOP	128	s/d

Cuadros 1 y 3. Ministerio de Educación y Justicia "Síntesis de la memoria del Ministerio de Educación y Justicia, 1955-1958".

Reflexiones finales

En este artículo analizamos las continuidades y rupturas que se dieron durante el primer peronismo en relación con la inserción de las mujeres en la educación media y la enseñanza técnica, y a la ubicación y la carga horaria de las materias destinadas exclusivamente a los jóvenes. A continuación, resumiremos nuestros principales hallazgos siguiendo el orden de las cuatro hipótesis y ofreceremos las cifras en números redondos para facilitar la lectura.

En primer lugar, observamos que la política del peronismo, en el marco del Primer Plan Quinquenal, partió del mismo diagnóstico que sus antecesores e identificó que el problema del nivel medio estaba concentrado en la cantidad excesiva de Escuelas Normales y egresados. Por ello, igual que en el pasado, buscó desalentar la inscripción de los jóvenes en las Normales – donde las mujeres eran una amplia mayoría – con exámenes eliminatorios y la extensión de los años de estudio, y reorientar las vocaciones hacia las modalidades del comercio y la industria.

Hemos mostrado que este objetivo se cumplió solo si observamos las cifras de los varones, que indicaban la disminución de la matrícula en las Normales (600 menos), un crecimiento importante en las Comerciales (9.000), un estancamiento en los Colegios (3.000) y una expansión notable en las técnicas (32.000). Sin embargo, los números de las mujeres fueron en sentido inverso, ya que aumentó la matrícula femenina en las Normales (8.000), Colegios y Liceos (7.000) y también en las Comerciales (10.000), mientras que en las técnicas subió un poco (8.000), aunque en las Profesionales solo fueron 2.000 inscriptas más.

En números redondos, de 1945 a 1951 se incorporaron alrededor de 44.000 varones más, de los cuales 12.000 estaban cursando en el nivel medio y 32.000 en las orientaciones técnicas, mientras que las mujeres fueron 33.000 matriculadas nuevas, pero 25.000 en media y 8.000 en las técnicas. De esto se infiere que la democratización y expansión de la matrícula global fue más amplia entre los varones (44.000) que para las mujeres (32.000), aunque ellas alcanzaron los niveles históricos más altos de inserción en el nivel medio. Sin dudas, este incremento tan pronunciado repercutió luego en el ingreso de las mujeres a la universidad, que empezó a ser masivo en la década de 1960 (Barrancos, 2010). Si bien solo disponemos de estadísticas hasta 1951, pudimos ver que, en relación a la creación de establecimientos, hacia el final del peronismo y los inicios de la dictadura, estas tendencias continuaron sin cambios significativos.

En segundo término, mostramos que favorecieron este aumento de la matrícula de ambos sexos las múltiples medidas que tomó el gobierno durante el Primero y Segundo Plan Quinquenal, como fundar nuevos establecimientos mixtos y hacer mixtos los que eran de un solo sexo, estimular la formación de profesores, facilitar el pase de los alumnos entre establecimientos, habilitar establecimientos privados, suprimir los aranceles y los exámenes eliminatorios, entre otros.

En tercer lugar, observamos que a las mujeres no se les ofreció una gran variedad de opciones para estudiar y básicamente la matrícula se dividió entre las antiguas Escuelas Profesionales que recibían los menores presupuestos del sistema y los nuevos cursos de la CNAOP. Los varones, en cambio, tuvieron una oferta mucho más diversificada y especialmente dentro de las Escuelas Industriales de nivel medio, lo que les permitió acceder a cargos jerárquicos mejores pagos e incluso continuar en la universidad. El peronismo mantuvo el mismo discurso que sus antecesores y, por un lado, alentaba a las jóvenes más humildes a estudiar en las Profesionales para que aprendieran un oficio con el cual poder trabajar en un taller o montar sus propios negocios. Esto último, en teoría, lo podrían hacer con lo adquirido por la venta de sus obras mientras estudiaban, recaudación que fue

incrementada durante este período. Esta medida se publicitó en un acto encabezado por Eva Perón, como si el beneficio hubiese estado dirigido solo a las mujeres, sin embargo, luego se extendió a las escuelas de varones. Por el otro lado, desde el Estado les recordaban que las formaban también para que desempeñaran sus roles de amas de casa, esposas y madres y/o trabajaran dentro de sus casas. Del mismo modo, los objetivos de las Industriales Regionales y las Misiones parecían querer capacitarlas en oficios, pero sobre todo para las tareas domésticas.

Hemos visto que esta situación de inequidad dentro de la enseñanza técnica fue criticada por los mismos funcionarios del área que denunciaron que las egresadas solo podían emplearse en los puestos menos prestigiosos y peor remunerados de la industria. Incluso durante mucho tiempo se les impidió a las tituladas de las Profesionales ejercer la docencia libremente, cuestión que se intentó revertir al final del período. Por todo esto, un encargado del área pidió que se fundaran Escuelas Industriales de nivel medio para ellas iguales a las de los varones, tema que no fue tratado ni retomado en los años siguientes. Si bien no lo hacían explícito, los funcionarios consideraban que enseñarle a una mujer, por ejemplo, a construir una máquina de coser y no solamente a usarla, era contrario a las supuestas diferencias naturales entre los sexos y ponía en cuestión las jerarquías de género dentro del mercado laboral.

En referencia a la cuarta hipótesis sobre las materias dirigidas a las mujeres, el peronismo mantuvo casi sin cambios los planes y contenidos de 1941: en el Ciclo Básico común de los Colegios y Normales, se daban Economía Doméstica y Labores, pero en las Comerciales ninguna de las dos materias. Solo en el Ciclo Superior de magisterio se seguían impartiendo Economía Doméstica y Labores mientras que Puericultura era la única que se daba también en los Colegios y Comerciales. Lo mismo sucedió en las Normales Regionales, que tuvieron prácticamente las mismas materias destinadas a las jóvenes previstas en los planes de 1938 y en las Profesionales, cuyas especialidades permanecieron casi iguales.

En resumen, el peronismo no se mostró especialmente interesado en incrementar la carga horaria y/o agregar más asignaturas para ellas, y optó por seguir reproduciendo los mismos contenidos del período anterior. Al mismo tiempo, el gobierno se mostró muy innovador en relación con la educación técnica de los varones, y bastante poco con la de mujeres.

Referencias bibliográficas

- Barrancos, Dora (2010). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Billorou, María José y Cornellis, Stella (2024). “Apuntes sobre una escuela profesional de mujeres en el interior del país (1945–1955)”. *Del Prudente Saber*, (20), pp. 1-22.
- Cammarota, Adrián (1999). *Somos bachiyeres. Juventud, cultura escolar y peronismo en el Colegio Nacional mixto de Morón (1949–1969)*. Buenos Aires: Biblos.
- D’Ascanio, Gabriela (2025). “Formación Profesional femenina nacional (1943–1955)”. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 2(20), pp. 37-52.
- Dussel, Inés y Pineau, Pablo (1995). “De cuando la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo”. En: Adriana Puiggrós (Dir.). *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo*. Buenos Aires: Galerna, pp. 107-173.
- Ferreyra, Gabriela (2017). “La formación del magisterio en la planificación cultural del peronismo (1948–1949)”. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 11(11), pp. 1-13.
- Fonte, Leonardo (2016). “Hacia una nueva configuración del Magisterio. Las políticas educativas peronistas y la formación docente (1947–1955)”. *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación*, 4(6), pp. 10-38.
- Fonte, Leonardo (2018). “La educación media durante el primer peronismo. Matices en torno a los conceptos de Democratización, Adoctrinamiento (1946–1952)”. *Prohistoria*, 21(30), pp. 154- 182.
- Hirsch, Dana (2024). “Revisitando la historia de la educación secundaria técnica en la Argentina: nuevos aportes sobre su rol en la inclusión y segmentación educativa”. *Anuario de Historia de la Educación*, 25(2), pp. 123-148.
- Iglesias, Asunción (2018). *Plan Rothe: la consolidación del ciclo básico para la escuela media argentina a través de los discursos e historias profesionales de la burocracia educativa (1941–1946)*. Tesis de Maestría en Educación La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Navarro, Marysa (2002). “Evita”. En: Juan Carlos Torre (Dir.). *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 313-356.
- Petitti, Eva Mara (2012). “Notas en torno a los estudios sobre educación durante el primer peronismo”. *A Contracorriente*, 9 (3), pp. 199-224.

- Petitti, Eva Mara (2017). *Más allá de una escuela peronista*. Buenos Aires: Prohistoria.
- Panella, Claudio (2003). “Una aproximación a la enseñanza secundaria durante los primeros gobiernos peronistas (1946–1955)”. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, (3), pp. 139-157.
- Plotkin, Mariano Ben (1994). *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946–1955)*. Buenos Aires: Ariel.
- Puigrós, Adriana y Bernetti, Jorge Luis (1993) (Dir.). *Peronismo: cultura política y educación (1946–1955)*. Buenos Aires: Galerna.
- Rodríguez, Laura Graciela (2019). “Cien años de normalismo en Argentina (1870–1970). Apuntes sobre una burocracia destinada a la formación de docentes”. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 30(59), pp. 200-235.
- Rodríguez, Laura Graciela (2020). “Las Escuelas Normales creadas para formar maestros/as rurales (Argentina, 1903–1952)”. *Mundo Agrario*, 21(47), pp. 1-25.
- Rodríguez, Laura Graciela (2024). “¿Cuánto gana una maestra? Feminización, salarios y condiciones laborales (Argentina, 1870–1920)”. *Del prudente saber*, (20), pp. 1-22.
- Rodríguez, Laura Graciela (2026). *¿Deben estudiar las mujeres? Género y educación en la enseñanza media (Argentina, 1870–1940)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Ruiz, Guillermo, Muiños, Claudia, Ruiz, María y Schoo, Susana(2009). “La estructura académica del sistema educativo transformada: la impronta del peronismo”. *Anuario de Investigaciones*, (26), pp. 265-276.
- Somoza Rodríguez, Miguel (2006). *Educación y política en Argentina (1946–1955)*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Spregelburd, Roberta Paula (1997). “La enseñanza técnica en el nivel primario. Las Misiones Monotécnicas. Análisis de un caso en Luján”. En: Héctor Cucuzza (Dir.). *Estudios de historia de la educación durante el primer peronismo, 1943–1955*. Buenos Aires: Los libros del Riel, pp. 359-400.
- Tedesco, Juan Carlos (1977). *Educación e industrialización en la Argentina*. Buenos Aires: Organización de las Naciones Unidas.
- Torrado, Susana (1992). *Estructura social de la Argentina, 1945–1983*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

- Torre, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa (2002). “La democratización del bienestar”. En: Juan Carlos Torre (Dir.). *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 257-312.
- Wainerman, Catalina (1987). *Sexismo en los libros de lectura de la escuela primaria*. Buenos Aires: IDES.
- Wiñar, David (1970). *Poder político y Educación. El peronismo y la CNAOP*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones en Ciencias de la Educación.

Notas

- 1 Inspección General de Enseñanza (en adelante IGE), “Disposiciones que rigen en la actualidad para la clasificación, examen y promoción en los Colegios Nacionales, Liceos de Señoritas, Escuelas Normales y Escuelas de Comercio”, 1947, p. 37.
- 2 IGE, “Disposiciones que rigen en la actualidad para la clasificación, examen y promoción en los Colegios Nacionales, Liceos de Señoritas, Escuelas Normales y Escuelas de Comercio”, 1947.
- 3 *Boletín de comunicaciones*, N° 1, 2 y 3, 1948, p. 167.
- 4 Decreto N° 5.114/48.
- 5 Decreto N° 12.741/52.
- 6 *Boletín de comunicaciones*, N° 86, 1947.
- 7 Ministerio de Educación, “La enseñanza en la República Argentina. Datos estadísticos”, 1952.
- 8 Remarcamos que en las estadísticas de la época se usaban los términos inscripción y matrícula como sinónimos. No hemos incluido los institutos varios, anexos a las universidades y los privados. Estas cifras difieren de las presentadas por Wiñar (1970), Tedesco (1993), Fonte (2016) y más recientemente, Hirsch (2024), porque los tres exponen la matrícula de los establecimientos públicos y privados sin discriminar. Son distintas también de otras series estadísticas publicadas posteriormente, que dan números ligeramente superiores para Colegios Nacionales y Liceos.
- 9 Decreto N° 17.854/44.
- 10 Decreto N° 7.184/49.
- 11 Ministerio de Educación, “Planes y programas de estudio”, 1953.
- 12 *Boletín de comunicaciones*, N° 8, 1948, p. 2899.
- 13 *Boletín de comunicaciones*, N° 61-74, 1949.
- 14 *Boletín de comunicaciones*, N° 116-120, 1950.
- 15 *Boletín de comunicaciones*, N° 9, 1948.
- 16 *Boletín de comunicaciones*, N° 9., 1948.

- 17 Presidencia de la Nación. Subsecretaría de Informaciones “2° Plan Quinquenal”, 1953. De acuerdo al Segundo Plan Quinquenal, del área Aprendizaje y Orientación Profesional dependían los cursos de medio turno y capacitación obrera, escuelas fábricas, escuelas privadas de fábricas y contratos de aprendizaje.
- 18 Decreto N° 20.628/47.
- 19 *Boletín de comunicaciones*, N° 9, 1948.
- 20 *Boletín de comunicaciones*, N° 9, 1948; *Boletín de comunicaciones*, N° 169-178, 1951.
- 21 Estas diez Misiones femeninas se fundaron en las localidades de Realicó (La Pampa), Obispo Trejo (Córdoba), Chepes (La Rioja), Bernasconi (La Pampa), E. Castex (La Pampa), P. de San Martín (Santa Fe), La Candelaria (San Luis), Alvear (Corrientes), V. Fértil (San Juan) y Mburucuyá (Corrientes).
- 22 Decreto N° 7.183/49.
- 23 Remarcamos que en las estadísticas de 1945 la matrícula de las industriales y técnicas aparecía sin discriminar. No hemos incluido los institutos varios, anexos a las universidades y los privados. Estas cifras difieren de las presentadas por Tedesco (1993) y de Hirsch (2024) porque ambos exponen la matrícula de los establecimientos públicos y privados sin discriminar.
- 24 Decreto N° 4.631/50.
- 25 Decreto N° 37.472/41.
- 26 Decreto N° 37.471/47.
- 27 *Boletín de comunicaciones*, N° 4, 1948.
- 28 *Boletín de comunicaciones*, N° 4, 1948.
- 29 *Boletín de comunicaciones*, N° 4, 1948.
- 30 *Boletín de comunicaciones*, N° 4, 1948, p.1145.
- 31 *Boletín de comunicaciones*, N° 4, 1948, p.1148.
- 32 *Boletín de comunicaciones*, N° 241-251, 1952.
- 33 *Boletín de comunicaciones*, N° 12, 1948.
- 34 *Boletín de comunicaciones*, N° 19, 1949.
- 35 *Boletín de comunicaciones*, N° 156, 1950.
- 36 *Boletín de comunicaciones*, N° 274-287, 1953.
- 37 *Boletín de comunicaciones*, N° 4, 1948.
- 38 Decreto N° 10.409/52.
- 39 *Boletín de comunicaciones*, N° 231-240, 1952.
- 40 En algunas Profesionales de Capital Federal y las provincias, estaban dando clases reconocidos pintores, escultores, dibujantes, joyeros y cocineros de ambos sexos, entre otros,

que atrajeron a alumnas de clase media y media alta, varias de las cuales, una vez terminados sus estudios, se destacaron en sus rubros (Rodríguez, 2026).

- 41 *Boletín de comunicaciones*, N° 315-331, 1954; *Boletín de comunicaciones* N° 371-387, 1955.
- 42 *Boletín de comunicaciones*, N° 215-230, 1952.
- 43 *Boletín de comunicaciones*, N° 240, 1952. Vale destacar que en el Segundo Plan Quinquenal se dispuso que estos establecimientos debían capacitar a los egresados para poder continuar futuros estudios.
- 44 Ministerio de Educación, “Cuadernos para la escuela media. Los cursos de Cultura Ciudadana y el segundo Plan Quinquenal”, 1953, pp. 50-51.
- 45 Decreto N° 4493/54.
- 46 *Boletín de comunicaciones*, N° 344-354, 1954.
- 47 Ministerio de Educación, “Planes y programas de estudio”, 1953.
- 48 Ministerio de Educación, “Planes y programas de estudio”, 1953.
- 49 Presidencia de la Nación, “2° Plan Quinquenal”, 1953.
- 50 Ministerio de Educación, “Planes y programas de estudio”, 1953.
- 51 Decreto N° 3.911/53. En algunas Escuelas Normales, desde el siglo XIX los maestros podían recibirse de profesores después de uno o dos años más de estudios en los cursos de profesorado.
- 52 *Boletín de comunicaciones*, N° 274-287, 1953
- 53 Este listado fue reconstruido a partir del *Boletín de comunicaciones*.

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/422/4225643015/4225643015.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Laura Graciela Rodríguez

La educación media y la enseñanza técnica durante el primer peronismo: la inserción de las mujeres, continuidades y rupturas (1946–1955)

Secondary and Technical Education during the First Peronism: Women's Integration, Continuities, and Ruptures (1946–1955)

Estudios del ISHIR

vol. 16, núm. 44, 2026

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

revistaestudios@ishir-conicet.gov.ar

ISSN-E: 2250-4397

DOI: <https://doi.org/10.35305/e-ishir.v16i44.2129>